

*Clinicas*

**MAISON  
DE SANTE**

Lima, 25 de Agosto de 2006.

Señorita  
KELA LEON  
Directora  
Consejo de Prensa Peruana  
Calle Los Ángeles 211 - Urb. América  
Miraflores.



De nuestra especial consideración,

La saludamos muy atentamente, solicitándole su digna atención en un nuevo caso de difusión pública por medios televisivos, específicamente los canales 4 y 5 de televisión abierta, de sendos reportajes presentados de manera subjetiva y parcializada respecto a una supuesta negligencia médica que habría ocurrido en nuestra institución.

Sobre el particular, debemos acotar que en ningún momento estos medios televisivos nos dieron la oportunidad de presentar nuestra versión y mucho menos han tenido la cortesía de atender nuestro pedido de rectificación en relación a la inconsistente denuncia de la Sra. Giovanna del Milagro Mellado Urquiaga.

En efecto con fechas 11 y 25 de agosto respectivamente hemos remitido a dichos canales cartas notariales en la que en resumen hemos manifestado lo siguiente:

1. Nuestra justa protesta debido a que no nos han brindado la oportunidad de hacer los descargos correspondientes respecto a la infundada denuncia de la Sra. Mellado, relacionada con la atención médica que le brindamos durante el nacimiento de su menor hija Andrea Lucia Reyna Mellado.
2. Nuestra absoluta disconformidad con la excepcional acogida, que raya con la complicidad de estos medios al presentar de manera sesgada, interesada y desinformada las atenciones médico obstétricas y ginecológicas de la denunciante, que causan agravio de manera totalmente injustificada la imagen de nuestros profesionales médicos y de nuestra Institución.

No haber permitido nuestra participación como éticamente corresponde, de modo tal que se hubiera esclarecido oportunamente el hecho que se concentra en las atenciones médicas prestadas a la Sra. Mellado, lo cual además habría permitido evitar perjuicios a nuestra institución.



***Sociedad Francesa de Beneficencia***

Lima: Jr. Miguel Aljovín 222 Chorrillos: Av. Chorrillos 171 Surco: Av. Prolong. Benavides 5362 San Isidro: Av. Emilio Cavenecia 112

Central Telefónica: 619-6000

Visite nuestra Página Web: [www.maisondesante.org.pe](http://www.maisondesante.org.pe)

4. Respecto a los controles pre natales realizados a la paciente, debemos señalar que los resultados estuvieron siempre dentro de lo normal, dos semanas antes del parto, una ecografía obstétrica muestra la presencia de un circular de cordón umbilical, hecho que acontece en alrededor del 25% de gestaciones y que por lo general, no ofrecen mayor dificultad en el parto vaginal (sólo en el caso del descenso de la cabeza fetal acompañada de desaceleraciones del ritmo cardiaco del feto y cuando este se hacen sostenidas el médico puede determinar proceder a una cesárea o también acelerar el proceso del alumbramiento). Por lo tanto, la elección de una cesárea no puede ser considerada en ningún caso como obligatoria y el no recurrir a ella, no puede ser calificada desde ningún punto de vista como negligencia médica, que es lo que pretende la Sra. Mellado al denunciar que no se le realizó la cesárea como ella lo pidió en circunstancias que el criterio médico no lo recomendaba y que lamentablemente ha sido secundado por los medios que con tanta ligereza presentan casos médicos sin hacer una investigación mínima del caso, como la seriedad de la profesión periodística amerita.

Debemos precisar que intervenciones quirúrgicas, como la cesárea que solicitó la paciente Mellado, debido a los riesgos inherentes que toda cirugía acarrea, no se realiza a simple pedido del paciente; todo procedimiento médico, por el contrario tiene indicaciones y síntomas precisos, ninguno de los cuales se presentaron durante la labor de parto de la Sra. Mellado.

8. En cuanto al estado de salud de la recién nacida se precisó lo siguiente:
- 8.1. En ningún momento presentó déficit motor, ni convulsiones, por lo que no requirió soporte ventilatorio invasivo.
  - 8.2. Las evaluaciones neurológicas realizadas a la paciente describen un proceso claro de normalización del cuadro neurológico.
  - 8.3. Al momento del alta, la paciente lactaba por sus propios medios y no requería soporte alguno.
  - 8.4. Las evaluaciones por consulta externa, demuestran que la mejoría continuó hasta la última evaluación registrada en la cual se da el diagnóstico de NIÑO SANO.
  - 8.5. La evaluación posterior no registra secuelas neurológicas, como trata de aparentar la Sra. Mellado, que inclusive se atreve a acusar imaginarias alteraciones de su hija en un largo plazo de 5 años.
  - 8.6. La fractura de clavículas durante el período expulsivo de su alumbramiento es un evento de mucha frecuencia y no tiene secuela alguna

## ***Sociedad Francesa de Beneficencia***

Lima: Jr. Miguel Aljovín 222 Chorrillos: Av. Chorrillos 171 Surco: Av. Prolong. Benavides 5362 San Isidro: Av. Emilio Cavenecia 112

Central Telefónica: 619-6000

Visite nuestra Página Web: [www.maisondesante.org.pe](http://www.maisondesante.org.pe)

**EN CONSECUENCIA:**

No existe fundamento médico, ni examen con valor predictivo que justifiquen los términos de la denuncia ni las infundadas exigencias de la Sra. Mellado.

Bajo este contexto, lamentamos el afán interesado de la denunciante por crear un ambiente mediático propicio a sus intereses, desinformando a la opinión pública y a las autoridades buscando "sensibilizarlos" frente a los falsos hechos denunciados, con la finalidad de eludir sus obligaciones de pago con nuestra institución y con la absurda expectativa de enriquecerse indebidamente a nuestro cargo, como lo prueba su reiterada exigencia de percibir una suma indemnizatoria exorbitante que definitivamente no le corresponde. Causando además, daño irreparable a la imagen de una institución centenaria como la nuestra que está permanentemente al servicio de la salud de la población peruana con una mística intachable.

Por lo tanto solicitamos a través del Comité de Ética de Prensa Peruana, se requiera tanto al Programa de América Noticias Edición Central y al Programa Buenos Días Perú del Canal 5, se rectifique adecuadamente la parcial información difundida, que además por lo expuesto es inexacta y tendenciosa.



Atentamente,

Rodrigo Guzmán  
Gerente Médico

Nota:

- Se adjunta CD conteniendo la propalación de la noticia en los canales 4 y 5 y copia de las cartas notariales enviadas a dichos medios de comunicación.

c.c. P-G.G

***Sociedad Francesa de Beneficencia***

Lima: Jr. Miguel Aljovín 222 Chorrillos: Av. Chorrillos 171 Surco: Av. Prolong. Benavides 5362 San Isidro: Av. Emilio Cavenecia 112

Central Telefónica: 619-6000

Visite nuestra Página Web: [www.maisondesante.org.pe](http://www.maisondesante.org.pe)



Lima, 21 de Agosto de 2006

Señor  
JIM PAJUELO  
Director de Noticiero "Buenos Días Perú"  
PANAMERICANA TELEVISIÓN  
**Presente**

De mi mayor consideración,

El día de hoy se ha difundido en su programa Buenos Días Perú, un reportaje que de manera tendenciosa y parcializada presenta y acoge una denuncia por supuesta negligencia médica que habría ocurrido en nuestra institución.

Nos sorprende sobremanera que un medio televisivo de larga trayectoria y seriedad, se preste para presentar a la opinión pública la versión totalmente subjetiva de la Sra. Giovanna del Milagro Mellado Urqueaga, quien desde el nacimiento de su hija Andrea Lucia Reyna Mellado, viene promoviendo una campaña, caracterizada por la ausencia de argumento médico- científico y legal, tratando de desprestigiar injustificadamente la imagen de nuestra centenaria institución.

Sobre el particular debemos acotar que hace pocos días nos hemos dirigido a la Sra. Laura Puertas; Directora General de Prensa de América Noticias - Edición Central del Canal 4 sobre el mismo tema, a fin de expresarle nuestra protesta debido a que como institución, no se nos ha permitido presentar nuestra versión de los hechos por lo que el público no ha sido debidamente informado sobre la verdadera situación médica en discusión. Bajo este contexto, adjuntamos copia de la carta antes referida en la que explicamos adecuadamente los hechos, de modo que queda clara nuestra posición al respecto y queda también al descubierto, la absoluta falta de investigación, preparación y objetividad con la que ha sido presentado el reportaje aludido.

Por todo lo expuesto, lamentamos sobremanera que no se nos brindara la oportunidad de replica a la que teníamos derecho como institución que se está viendo injustamente perjudicada por la ligereza con que se han tratado temas altamente complejos sin la preparación profesional requerida.

Atentamente,

Rodrigo Guzmán,  
Gerente Médico

c.c. GG/GMK



19.10

**Sociedad Francesa de Beneficencia**

Lima: Jr. Miguel Aljovín 222 Chorrillos: Av. Chorrillos 171 Surco: Av. Prolong. Benavides 5362 San Isidro: Av. Emilio Cavenecia 112

Central Telefónica: 619-6000

Visite nuestra Página Web: [www.maisondesante.org.pe](http://www.maisondesante.org.pe)